



JUNTA DE
URBANIZACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA
JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

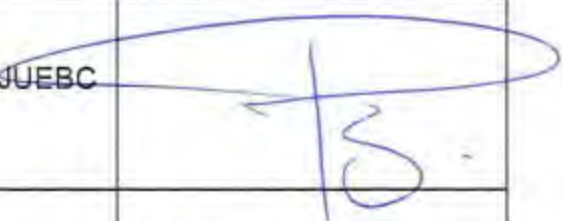
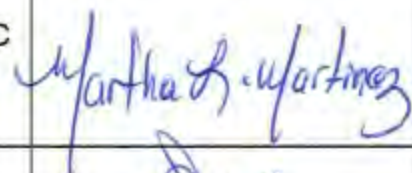
JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

PLAN ANUAL DE TRABAJO ENERO-DICIEMBRE-2026

OFICINAS: Calz. Francisco L. Montejano, No. 1990, Col. Jardines del Valle ("Plaza Fimbres"),
C. P. 21270, Mexicali, B.C. correo institucional:
Tel. (686) 551 9480, (686) 551 9481, Ext.
PÁGINA 1 DE 11



V. HOJA DE FIRMAS

INTEGRANTES PERMANENTES Y SUPLENTE	FIRMAS
Nombre: Carolina Paulina González Luna Cargo: Subdirectora Financiera y Administrativa de la JUEBC Presidenta del Comité de Conducta	
Nombre: Martha Lorena Martínez Robles Cargo: Coordinadora Financiera y Administrativa de la JUEBC Suplente de la Presidencia del Comité de Conducta	
Nombre: Mario Alfredo Veyna Reyna Cargo: Jefe Jurídico de la JUEBC Secretaría Técnica del Comité de Conducta	
Nombre: Francisco Alan Villegas López Cargo: Analista Jurídico Suplente de la Secretaría Técnica del Comité de Conducta	



**JUNTA DE
URBANIZACIÓN**
GOBIERNO DEL ESTADO

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA
JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Nombre: Gabriel Ramos Sánchez Guerra Representante del Órgano Interno de Control	
Nombre: Jaime Herrera Ávila Cargo: Analista de Proyectos y Seguimiento de la JUEBC Vocal	
Nombre: Héctor Manuel Gallegos Huerta Cargo: Analista Contable de la JUEBC Suplente Vocal	



ÍNDICE

I. Introducción.....	03
II. Marco Jurídico.....	04
III. Metodología del Marco Lógico.....	05
IV. Actividades específicas.....	06
V. Programa Interno de capacitaciones 2026.....	07
VI. Calendario de capacitaciones 2026.....	08
V. Hojas firmas.....	de 09

I. INTRODUCCIÓN

Es necesario garantizar que los empleados públicos posean una serie de atributos como el mérito, la vocación de servicio, responsabilidad, eficacia y honestidad de manera que se logre una administración efectiva.

Un plan de trabajo es un instrumento de planificación, entendiendo planificación como un proceso de concertación que, por su carácter dinámico, evoluciona y se adecua a un contexto social, espacial y temporal.

Una etapa importante de la planificación es la etapa de diagnóstico del contexto social, económico, político y cultural que nos permitirá definir una problemática para cambiarla, transformarla o mejorarla

II. MARCO JURÍDICO

En el siguiente apartado, se citan las disposiciones normativas de observancia para el cumplimiento de las funciones, atribuciones y actividades para la actuación del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Junta de Urbanización.

OFICINAS: Calz. Francisco L. Montejano, No. 1990, Col. Jardines del Valle ("Plaza Fimbres"),
C. P. 21270, Mexicali, B.C. correo institucional:
Tel. (686) 551 9480, (686) 551 9481, Ext.
PÁGINA 3 DE 11



ESTATALES

- 1. CÓDIGO DE ETICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA**
POEBC 11-FEBRERO-2022
- 2. LINEAMENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA.**
POEBC 08-JULIO-2022.
- 3. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA.** POEBC 17-OCTUBRE-2022
- 4. CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.** PORTAL 09-ENERO-2023

III. METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

La metodología del Marco Lógico, permite al Comité de Conducta e Integridad Pública, facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de las actividades programadas; por lo que para lograr esto, se llevarán a cabo actividades internas para establecer los objetivos y metas que se requieren para atender, prevenir o en su caso corregir las situaciones que se presenten durante o después dentro de la Entidad Paraestatal que requieran fortalecer una cultura de integridad gubernamental; las actividades específicas son en observancia al artículo 44 de los Lineamientos.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR EL COMITÉ.

A continuación, se analiza la meta que se pretende alcanzar o la situación que se desea llevar a cabo, por lo que se determinan y analizan los indicadores, medios de verificación y las acciones para su atención o reducir los actos tendientes a vulnerar el código de conducta de la Junta de Urbanización, por lo que se describe cada uno de ellos.

1. META Y OBJETIVO: Se definirá el rubro a atender para alcanzar el resultado general a largo plazo que se desea lograr, los cuales se definirán en las acciones medibles a corto plazo para lograr la meta general.

- a. Difusión
- b. Denuncias
- c. Gestión
- d. Mejora de procesos

2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: Son las acciones que se implementarán con el fin de promocionar la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública dentro de la Entidad.



3. UNIDAD DE MEDIDA: Son las expresiones que definen los resultados cuantitativos y cualitativos que deben alcanzarse para el logro del objetivo, en este caso serán las formas en las que quedarán registradas las actividades, como puede ser un oficio, minuta, acuerdo.

4. EVIDENCIA: Los medios por los que se intercambiarán los canales de comunicación para que las actividades realizadas, estén respaldados por los documentos de trabajo (reportes, correos, convocatorias) y de hechos al realizar algún trabajo físico, en el que, al registrar el cumplimiento de la actividad, refleje la ejecución del mismo.

5. ÁREA RESPONSABLE Y RESPONSABLE: Cuerpo colegiado que establecerá las comisiones que estime necesaria para el cumplimiento de las metas y actividades programadas, así como las personas a cargo de la ejecución de las actividades encomendadas.

6. PERIODO DE EJECUCIÓN: Se establecen los periodos de tiempo en que deberá realizarse cada actividad.

IV. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	EVIDENCIA	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE
ACTIVIDADES						
Cumplir con las diversas capacitaciones de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California	Establecer un marco de valores y conductas deseables, que sirvan como referencia para el comportamiento del personal	Difundir por medio electrónico el código de conducta a cada empleado de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California	10 min	Correo	COMITÉ	SFA

OFICINAS: Calz. Francisco L. Montejano, No. 1990, Col. Jardines del Valle ("Plaza Fimbres"),
C. P. 21270, Mexicali, B.C. correo institucional:
Tel. (686) 551 9480, (686) 551 9481, Ext.



V. PROGRAMA INTERNO DE CAPACITACIONES

PLANIFICACIÓN DE LAS CAPACITACIONES POR EL COMITÉ.

A continuación, se analizan los cursos y capacitaciones que se desea llevar a cabo, por lo que se determinan y analizan los indicadores, medios de verificación y las acciones para su ejecución, por lo que se describe cada uno de ellos.

1. CURSO Y OBJETIVO: Se definirá el rubro a atender para alcanzar el resultado general a largo plazo que se desea lograr, los cuales se definirán en las acciones medibles a corto plazo para lograr la meta general.

a. Capacitación, Sensibilización.

2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: Son las acciones que se implementaran con el fin de promocionar la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública dentro de la Entidad.

3. EVIDENCIA: Los medios por los que se intercambiarán los canales de comunicación para que las actividades realizadas, estén respaldados por los documentos de trabajo (reportes, correos, convocatorias) y de hechos al realizar algún trabajo físico, en el que, al registrar el cumplimiento de la actividad, refleje la ejecución del mismo.

4. ÁREA RESPONSABLE Y RESPONSABLE: Cuerpo colegiado que establecerá las comisiones que estime necesaria para el cumplimiento de las metas y actividades programadas, así como las personas a cargo de la ejecución de las actividades encomendadas.

5. PERIODO DE EJECUCIÓN: Se establecen los periodos de tiempo en que deberá realizarse cada actividad.

OFICINAS: Calz. Francisco L. Montejano, No. 1990, Col. Jardines del Valle ("Plaza Fimbres"),
C. P. 21270, Mexicali, B.C. correo institucional:
Tel. (686) 551 9480, (686) 551 9481, Ext.



VI. CALENDARIO DE CAPACITACIONES

CURSO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	EVIDENCIA	AREA RESPONSABLE	RESPONSABLE
BBVA	Estrategias de Medio de Ahorro: Se impartirá por BBVA sobre estrategias de medios de ahorro, donde se abordarán herramientas y recomendaciones para gestionar el dinero de manera eficiente y fomentar una cultura financiera saludable.	Exposición del tema, publicación del tema en zonas visibles de la Junta de Urbanización de Gobierno del Estado. Específicamente con los apartados de dinero que contempla dentro de la aplicación móvil de BBVA.	Reporte Correo Convocatorias	Comité de Conducta e Integridad Pública JUEBC	SFA
DERECHOS HUMANOS	Conferencia presencial sobre Derechos Humanos, enfocada en la equidad de género. Dentro de la misma se abordarán los principios para promover un entorno más justo y equitativo dentro y fuera de la Entidad Paraestatal.	Exposición del tema, publicación del tema en zonas visibles de la Junta de Urbanización de Gobierno del Estado. Se llevarán a cabo distintas prácticas de confianza e integración social entre los empleados de la Entidad sirviendo como método de apertura a temas de la conferencia.	Reporte Correo Convocatorias	Comité de Conducta e Integridad Pública JUEBC	SFA
DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	El objetivo principal de la inclusión social es garantizar que todas las personas, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas tengan igualdad de oportunidades para participar en la vida social, cultural, política y económica.	Debates sobre sesgos inconscientes: Charlas para identificar y eliminar prejuicios en el trabajo. Ferias de empleo inclusivas: apoyo a la contratación de personas con discapacidad o grupos vulnerables. Voluntariado corporativo: actividades que permiten a los empleados a colaborar en causas sociales.	Reporte Correo Convocatorias	Comité de Conducta e Integridad Pública JUEBC	SFA

OFICINAS: Calz. Francisco L. Montejano, No. 1990, Col. Jardines del Valle ("Plaza Fimbres"),
C. P. 21270, Mexicali, B.C. correo institucional:
Tel. (686) 551 9480, (686) 551 9481, Ext.



VI. CALENDARIO DE CAPACITACIONES

CURSO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	EVIDENCIA	ÁREA RESPONSABLE	RESPONSABLE
EQUIDAD DE GENERO	Se gestionará con la Dra. Priscilla Flores Grajales para que imparta la charla de equidad de género en el servicio público, con todo el personal JUEBC. Con la finalidad de concientizar internamente on la finalidad de concientizar internamente sobre la importancia de promover la igualdad de oportunidades, el respeto y la no discriminación en el ámbito laboral. Asimismo, esta actividad busca fortalecer la cultura institucional, fomentar un ambiente de trabajo inclusivo y libre de violencia, y reforzar el compromiso del personal con los principios de legalidad, ética y perspectiva de género en el ejercicio del servicio público.	Mediante ejemplos, tales como: talleres de sensibilización, análisis de roles, juegos de simulación para identificar estereotipos, y el fomento de la corresponsabilidad en tareas del hogar	Reporte Correo Convocatorias	Comité de Conducta e Integridad Pública JUEBC	SFA

OFICINAS: Calz. Francisco L. Montejano, No. 1990, Col. Jardines del Valle ("Plaza Fimbres"),
C. P. 21270, Mexicali, B.C. correo institucional:
Tel. (686) 551 9480, (686) 551 9481, Ext.